

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. v Finanzas



DE RETIRO  
NADO  
21 MAR 2022  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 742

RETIRO, 21 MAR. 2022

**VISTOS:**

1. El Decreto Exento N° 3.062 del 14/12/2021 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2022;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

**DECRETO:**

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2022, los bienes que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3030	01 NOTEBOOK HP PAVILLION 15-EH0006LA R5-4500U 8GB 512GB W10H, SERIE N° 5CD145FM3W <b>DESTINO: DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO OFICINA PROGRAMA PRODESAL PROVEEDOR : COMPUTACION INTEGRAL S.A. FACTURA N° 213203 DE FECHA 14/03/2022</b>	599.990.-

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal

**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
Administrador Municipal

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / RLG/GBT/mgc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
21 MAR 2022  
OFICINA DE PARTES

SECRETARÍA MUNICIPAL  
DE RETIRO

El presente documento tiene por objeto informar a los señores señores [Nombres] que el día [Fecha] se ha celebrado una reunión en la que se ha tratado el asunto de [Asunto].

En consecuencia, se ha acordado que [Detalle de acuerdos].

[Firma manuscrita]

